

REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2018, acta No 7 a folio 298, 299,300, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 7 -2018.

Reunidos el 02 de Abril del año 2018, en la Municipalidad para celebrar la Reunión extraordinaria de corporación Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manueles, 2. Osmin Vásquez flores, 3. Emiliano Reyes Martínez, 4. Blasina Díaz, 5. Maria Rosa Hernández, 6. Jesús Vásquez Vásquez. Ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, donde el punto numero No 5 de acuerdos y resoluciones, La honorable corporación municipal en pleno acuerda. A.) Según constancia emitida por el Instituto Nacional Agrario INA donde especifica que la micro Cuenca Valentinez está ubicada en este municipio con un predio de 40 hectáreas en la zona núcleo de reserva biológica Opalaca dentro decreto 87 87 por lo tanto esta corporación manifiesta estar de acuerdo con la declaratoria con las condiciones siguientes 1. Que la declaratoria se emita a nombre de San Miguelito. 2. Que el municipio de Dolores cancélelos servicios ambientales según el plan de arbitrios. 3. Que San Miguelito sea el responsable del cuido y manejo del micro cuenca de los valentinez.

B.) Acuerda convocar las Juntas de agua beneficiadas y a beneficiarse a reunión el miércoles 11 de Abril a las 8:00 am en el salón municipal.

Es copia integral del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 05 días del mes de Noviembre del año dos mil diez y nueve.





REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2018, acta No 8 a folio 300, 301, 302, 303,304 donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 8 -2018.

Reunidos el 1 de Abril del año 2018, en la Municipalidad para celebrar la Reunión Ordinaria de corporación Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manueles, 2. Osmin Vásquez flores, 3. Emiliano Reyes Martínez, 4. Blasina Díaz, 5. Maria Rosa Hernández, 6. Jesús Vásquez Vásquez. Ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11 donde el punto numero No 10 de acuerdos y resoluciones, La honorable corporación municipal en pleno acuerda. A-) Que ya no se dará permiso para votar basura en nuestro Municipio al vecino Municipio de Yamaranguila.

- B-) Acuerda integrar una comisión de regidores y la UMA para ir al ICF y pedir copia de los planes de manejo en esta jurisdicción Municipal quedando de hacer la visita el día 9 de Abril del año 2018.
- C-) Acuerda realizar cabildo abierto el 2 de Mayo 2018 para rendición de cuentas del área de Salud.
- D-) Acuerda la rectificación de medidas de un dominio pleno a favor de Kevin Omar Vásquez Galeano, el cual fue otorgado el 16 de Enero del año 2014, de este trámite ya fueron cancelados los pagos correspondientes a esta municipalidad.
- E-) Acuerda aprobar la implementación de la Ley de la carrera administrativa municipal en el municipio de San Miguelito Intibucá.

Es copia integral del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 05 días del mes de Noviembre del año dos mil diez y nueve.



Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



Correo Electrónico: munisanmiguelito.81@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2018, acta No 9 a folio 304, 305,306, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 9 -2018.

Reunidos el 16 de Abril del año 2018, en la Municipalidad para celebrar la Reunión Ordinaria de corporación Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manueles, 2. Osmin Vásquez flores, 3. Emiliano Reyes Martínez, 4. Blasina Díaz, 5. Maria Rosa Hernández, 6. Jesús Vásquez Vásquez. Ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, donde el punto numero No 9 de acuerdos y resoluciones, La honorable corporación municipal en pleno acuerda. A.) Pedir informe de consultoría asignada a este municipio. B.) Pedir informe de mantenimiento de la red vial.

- C.) La autorización de aperturar una cuenta en el banco para ingresos corrientes
- D.) Acuerda aprobar el informe de proyectos de avance físico y financiero de proyectos ejecutados al 31 de Marzo del 2018 correspondiente al primer trimestre, por un valor de lempiras 954,644.55 (Novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro punto cincuenta y cinco
- E.) En pleno aprobó el informe de rendición GL acumulada al 31 de Marzo 2018 correspondiente al primer trimestre que se detalla de la siguiente manera, ingresos acumulados LPS 2, 514,981.39 (Dos millones quinientos catorce novecientos ochenta y uno punto treinta y nueve) y egresos acumulados LPS 2,600,083.53 (Dos millones seiscientos mil ochenta y tres punto cincuenta y tres para un recurso de balance de lps 235,817.62 .(Doscientos treinta cinco mil ochocientos diecisiete punto sesenta y dos).

Es copia integral del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 05 días del mes de Noviembre del año dos mil diez y nueve.

